



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### **Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 4 de noviembre de 2005**

El artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece que “por resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos grupos municipales, se nombrarán los miembros de las Comisiones, tanto titulares como suplentes, en su caso, y los portavoces de los grupos en cada una de ellas”.

Sobre la base de esta previsión, el Presidente del Pleno dictó una resolución, de fecha 15 de septiembre de 2004, relativa a los miembros de las Comisiones permanentes ordinarias, por la que se nombraban miembros titulares y suplentes.

La experiencia adquirida en la aplicación de esta disposición aconseja introducir una mayor flexibilidad, en lo referido a la forma de designar a los suplentes que asisten a las Comisiones. En efecto, en los casos en que un miembro no pueda asistir a una sesión, es preferible que, para sustituirlo, el Grupo político al que pertenezca pueda enviar indistintamente a cualquiera de sus integrantes, sin necesidad de atenerse a una relación cerrada y prefijada de posibles suplentes. Así se asegura la asistencia de un mayor número de Concejales a las Comisiones y, con ello, se garantiza mejor el principio de participación política.

Por las razones expuestas, mediante la presente Resolución se modifica la composición de las Comisiones permanentes ordinarias.

La presente modificación no afecta a la designación del Presidente y Vicepresidente, que seguirán siendo los que fueron elegidos en las sesiones constitutivas de cada una de las Comisiones celebradas en el mes de septiembre de 2004.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

#### **RESUELVO**

“Primero.- Las Comisiones Permanentes Ordinarias quedarán integradas de la siguiente forma:

#### **Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

En representación del Grupo Municipal Popular:

Eva Durán Ramos (Presidente)  
Luis Asúa Brunt (Vicepresidente)  
María Pilar Martínez López (Portavoz)  
Manuel Cobo Vega  
José Manuel Berzal Andrade  
Patricia Lázaro Martínez de Morentín  
Ángel Garrido García  
Carmen Torralba González



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Félix Arias Goytre (Portavoz)  
Pedro Santín Fernández  
Joaquín García Pontes  
José Manuel Rodríguez Martínez  
Miguel Conejero Melchor

### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Justo Calcerrada Bravo (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

## **Comisión Permanente Ordinaria de Empleo y Servicios a la Ciudadanía**

### En representación del Grupo Municipal Popular:

Carlos Izquierdo Torres (Presidente)  
Eva Durán Ramos (Vicepresidente)  
Ana María Botella Serrano (Portavoz)  
M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zabala  
M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar  
Luis Asúa Brunt  
Jesús Moreno Sánchez  
Luis Miguel Boto Martínez

### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Pedro Javier González Zerolo (Portavoz)  
Pedro Sánchez Pérez-Castejón  
Rafael Merino López-Brea  
M<sup>a</sup> Pilar Estébanez Estébanez  
M<sup>a</sup> Teresa Hernández Rodríguez

### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Inés Sabanés Nadal (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

M<sup>a</sup> Paz González García (Presidente)  
Elena González Moñux (Vicepresidente)  
Juan Bravo Rivera (Portavoz)  
José Manuel Berzal Andrade  
M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa  
Íñigo Henríquez de Luna Losada  
Carlos Izquierdo Torres  
Manuel Troitiño Pelaz

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Isabel María Vilallonga Elviro (Portavoz)  
Cándido Fernández González-Calero  
Noelia Martínez Espinosa  
Ramón Silva Buenadicha  
José Manuel Rodríguez Martínez

#### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Concepción Denche Morón (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Participación Ciudadana

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

Luis Asúa Brunt (Presidente)  
Carmen Torralba González (Vicepresidente)  
José Enrique Núñez Guijarro (Portavoz)  
Alicia Moreno Espert  
M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa  
Eva Durán Ramos  
Paloma García Romero  
María Fátima Núñez Valentín

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Pedro Sánchez Pérez-Castejón (Portavoz)  
Joaquín García Pontes  
M<sup>a</sup> Teresa Hernández Rodríguez  
Félix Arias Goytre  
Ana Rosario de Sande Guillén



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Julio Misiego Gascón (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Seguridad y Servicios a la Comunidad**

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

Iñigo Henríquez de Luna Losada (Presidente)  
José Enrique Núñez Guijarro (Vicepresidente)  
Pedro Luis Calvo Poch (Portavoz)  
Paloma García Romero  
Sandra María de Lorite Buendía  
Mª Dolores Navarro Ruiz  
José Tomás Serrano Guío  
Carmen Torralba González

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Óscar Iglesias Fernández (Portavoz)  
Manuel García-Hierro Caraballo  
Mª Carmen Sánchez Carazo  
Rafael Merino López-Brea  
Ramón Silva Buenadicha

#### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Julio Misiego Gascón (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad**

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

Manuel Troitiño Pelaz (Presidente)  
Sandra María de Lorite Buendía (Vicepresidente)  
Mª Paz González García (Portavoz)  
Pedro Luis Calvo Poch  
José Enrique Núñez Guijarro  
José Tomás Serrano Guío  
Mª Elena Sánchez Gallar  
Luis Miguel Boto Martínez



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Pedro Santín Fernández (Portavoz)  
José Manuel Rodríguez Martínez  
José Contreras Sánchez  
Félix Arias Goytre  
Cándido Fernández González-Calero

### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Concepción Denche Morón (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de las Artes**

### En representación del Grupo Municipal Popular:

Mª Dolores Navarro Ruiz (Presidente)  
Elena González Moñux (Vicepresidente)  
Alicia Moreno Espert (Portavoz)  
Ana María Román Martín  
Ángel Garrido García  
Iñigo Henríquez de Luna Losada  
María Fátima Núñez Valentín  
María Nieves Sáez de Adana y Oliver

### En representación del Grupo Municipal Socialista:

Rosa León Conde (Portavoz)  
Ana Rosario de Sande Guillén  
Mª Pilar Estébanez Estébanez  
Pedro Sánchez Pérez-Castejón  
José Contreras Sánchez

### En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Concepción Denche Morón (Portavoz)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

Segundo.- Se deja sin efecto la Resolución de 15 de septiembre de 2004, del Presidente del Pleno, por la que se establece la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”